

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, MEDIANTE SONDEO ARQUEOLÓGICO, REALIZADA EN CALLE TOMÁS DE CÓZAR, Nº 17. CASCO URBANO DE MÁLAGA.

Olga Lora Hernández.

María Aja Gil.

RESUMEN.

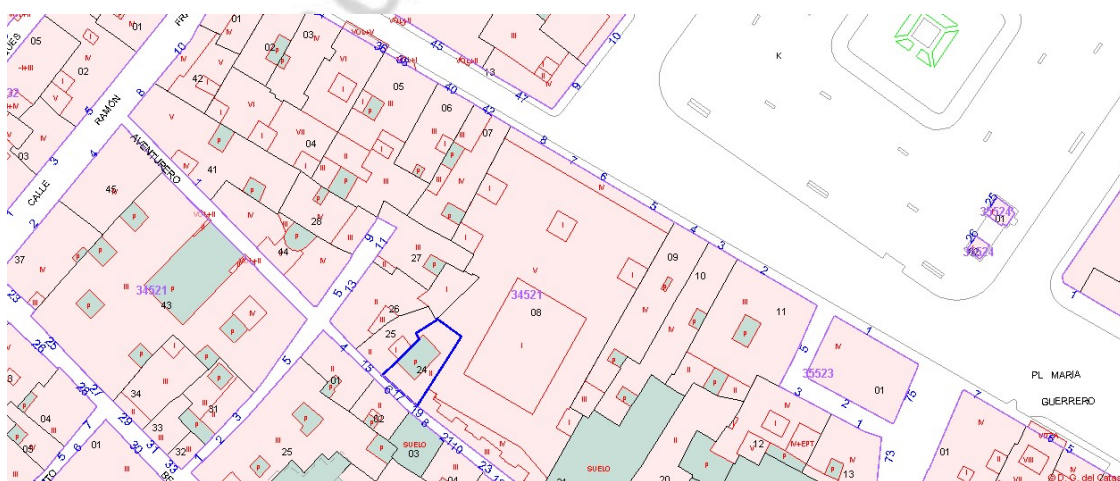
En el presente artículo exponemos los resultados obtenidos tras la realización del Sondeo arqueológico llevado a cabo en calle Tomás de Cózar 17, en el que pudimos documentar una serie de estructuras y depósitos relacionados con la ocupación de esta sector de la ciudad, desde época romana hasta la actualidad.

SUMMARY.

In this article present the results obtained after the completion of the archaeological survey carried out in Calle Tomás de Cózar 17, in which documented a series of structures and deposits related to the occupation of this sector of the city, from Roman times to the present day.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

La parcela en la que hemos llevado a cabo el sondeo arqueológico se localiza en pleno casco histórico de Málaga, delimitada por la Calle Tomas de Cózar y edificaciones con fachada a Plaza de la Merced. Tiene una superficie total de, aproximadamente, 77 m².



Lám. I. Localización del solar en el casco histórico.

El proyecto de obra se lleva a cabo por parte de la promotora MALAGA CITY BREAK, y preveía la construcción de un edificio de nueva planta, con bajo más una.

EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.

El Proyecto de Ejecución presentado para esta obra contemplaba la realización de una planta baja escalonada, mediante la ejecución de micropilotes que bajaban hasta localizar el nivel firme y la ejecución de una losa de 60 centímetros de grosor en toda la planta baja, desarrollándose de forma escalona hacia el interior del edificio. Así pues, la afección sobre el subsuelo era de diversa profundidad.

Considerando la cota de calle la cota cero, en la zona inmediata a la fachada a calle Tomás de Cozar, la afección del subsuelo se establecía en 80 centímetros, compuestos por la losa de cimentación de 60 centímetros, a la que hay que sumarle 20 más para la preparación y vertido de hormigón de limpieza necesario para la construcción de la misma. A continuación se proyectaban dos escalones en descenso, siendo en esta zona la afección de 1'30 desde el nivel de la calle, incluyendo la losa de 60 y la preparación necesaria para la misma. Tras este espacio y con dos escalones en bajada, se alcanzaba la zona que mayor afección tenía sobre el subsuelo, siendo la cota más baja alcanzada. En esta área, la afección se establece en 2'10 metros, incluyendo losa y preparación para la misma.

CONTEXTO FÍSICO E HISTÓRICO.

El término municipal de Málaga limita al norte con los municipios de Almogía, Casabermeja y Colmenar; al este con Comares, El Borge, Moclinejo, Totalán y Rincón de la Victoria; al oeste con Cártama y Alhaurín de la Torre; al suroeste con Torremolinos; y por el sur con el mar Mediterráneo.

Se extiende por tres comarcas naturales de diferente paisaje. La aglomeración urbana ocupa la mayor parte de la Hoya de Málaga, llanura aluvial costera formada por los estuarios de los ríos Guadalmedina y Guadalhorce. La mitad norte y la zona oriental del municipio corresponden al territorio montañoso de los Montes de Málaga, que llegan a alcanzar los 1.032 m.s.n.m., en la Cresta de la Reina. Por el oeste se extiende la vega del Guadalhorce.

Está situada a una altitud de 11 m.s.n.m. y se abre a una amplia bahía rodeada por las estribaciones meridionales de los Montes de Málaga, que desde el municipio del Rincón

de la Victoria, recorren la ciudad paralelas a la costa en dirección este-oeste y que comprenden los montes y cerros de Calderón, San Cristóbal, Victoria, Gibralfaro, Los Ángeles, Coronado, Cabello, La Tortuga y Atalaya, continuando después hacia el interior a lo largo del valle del río Campanillas. Por el lado occidental cierran la bahía las sierras de Cártama y Mijas.

El litoral malagueño ha sido muy modificado por la acción humana a lo largo de la historia, encontrándose algunas partes de la ciudad en terrenos ganados al mar. En general, las playas situadas al oeste del puerto y la desembocadura del Guadalmedina son bajas y arenosas, mientras que hacia el lado oriental la costa presenta un relieve más abrupto, con formaciones montañosas muy cercanas al litoral.

En cuanto a la hidrografía, la totalidad del municipio se encuadra dentro de la Cuenca Mediterránea Andaluza. Los cursos de agua son cortos y salvan grandes pendientes, por lo que a menudo provocan torrentes. Los dos mayores son el Guadalhorce y el Guadalmedina, que recogen la mayor parte del agua del municipio. La irregularidad del régimen de lluvias tiene como resultado que los cursos de agua sean intermitentes, estando a menudo secos en verano.

Los niveles geológicos que caracterizan el sector en el que se localiza el solar a investigar vienen caracterizados por la presencia en sus inmediaciones del antiguo arroyo del Calvario que recogía las aguas de la vertiente septentrional de Gibralfaro. Este cauce, constituía el límite noroeste de la colonia fenicia-púnica, cuyo perímetro abarcaría hacia mediados del siglo VI y durante el siglo V a.C., la ladera Este del promontorio de la Alcazaba y la ladera del actual Teatro Romano, extendiéndose al sur hasta el Edificio del Rectorado.

El flanco Sur de la muralla continuaría paralelo a la línea costera, que en ese momento quizás se hallaría próximo a Cortina del Muelle y calle Císter, bordeando el llamado Promontorio de la Catedral. Los límites Norte y Oeste se situarían respectivamente en calle San Agustín y calle Granada, como confirmarían los hallazgos de calle Císter, Museo Picasso y del Colegio de San Agustín. Otras intervenciones realizadas en calle Ascanio y calle Denis Belgrano-Plaza del Carbón confirman, que el cauce de calle Granada serviría de límite urbano hasta posiblemente el siglo IV a.C., cuando parece que la margen derecha de dicho arroyo comienza a utilizarse para fines habitacionales. Hasta entonces, es decir, durante las fases fenicio-púnica, romana republicana y

altoimperial, la zona extramuros septentrional habría constituido un espacio periurbano en el que se ubicarían necrópolis e instalaciones industriales.

Así pues, entre las calles Beatas, Ramón Franquelo y Granada, se localiza un ámbito de enterramientos, en el que se desarrollaban ritos de inhumación e incineración datadas entre el siglo I a.C y I d.C..La existencia de esta necrópolis y el trazado prácticamente rectilíneo de la calle Beatas han llevado al planteamiento de esta fuese la fosilización de una de las vías de salida y acceso a la ciudad romana, ya que era habitual ubicar en ellas los cementerios.

En niveles datados en el siglo I d. C. se comienza detectar un cambio de funcionalidad en el sector, materializado en la presencia de piletas para la fabricación de salazones. Éstas seguramente aprovecharían el cauce el citado arroyo de calle Granada para la obtención del agua necesaria para el procesado de los productos de la pesca y amortizarían algunos de los espacios anteriormente dedicados a necrópolis.

Desde mediados del siglo VI hasta el siglo IX parece que el sector mantiene una ocupación de carácter periurbano, en relación con la reducción de los límites de la ciudad y con el fenómeno del encastillamiento y la aparición de los asentamientos en altura.

El trazado de la cerca muraria de la ciudad se encuentra ampliamente documentado por numerosas intervenciones arqueológicas. Son ampliamente conocidos los fragmentos de la misma localizados a lo largo de calle Carretería y Alamas. Recientemente, durante la intervención desarrollada el solar de calle Beatas 15, también se pudo documentar, habiéndose conservado gracias a que servía de medianera a otras edificaciones colindantes de la citada calle Álamos. En la misma calle Cárcer una intervención de urgencia realizada en la calzada localizó parte del sistema defensivo de la ciudad islámica, integrado por un lienzo de tapial de calicanto, una doble barbacana de tapial y mampostería, adosada a aquella y un tramo del paso de ronda.

La extensión de la *madina* y la consolidación del espacio urbano de la misma, unida a la circunstancia de ser la calle Granada una de las salidas naturales de la ciudad hacia el Norte, determinarán la importancia de la misma, que se mantuvo durante todo el período islámico. Especialmente relevante fue esta vía durante la etapa nazarí al conectar la Puerta del Mar con la *Bab al-Qubala* o *Bar Garnata*, ya que por ésta se accedía al camino de Granada, a la *maqbara* de YabalFaruh y al importante arrabal artesano de Funtanalla.

En este entorno urbano se localiza Calle Tomás de Cózar, trasera a la calle Medina Conde, de la cual se plantea, por su característica morfología, que se trate de los restos de la mencionada Puerta de Granada, que ha quedado fosilizada en el urbanismo actual de la ciudad. En la calle Tomás de Cózar se han llevado a cabo numerosas intervenciones arqueológicas en los últimos años, todas ellas con resultados positivos. Recientemente se han realizado intervenciones arqueológicas en un solar ubicado en las inmediaciones del que en este caso nos ocupa, localizado en el número 33 de la misma calle (Medina Conde, nº 3), en las que se han podido localizar los restos de la muralla de época musulmana que cercaba la ciudad. Po lo cual, la localización de otro tramo de la misma en el solar objeto de esta estudio es más que probable.

La ocupación musulmana de este sector de la ciudad se establece a partir del siglo XI, según las informaciones aportadas por el registro arqueológico, en el que la ocupación de espacios domésticos se mantiene sin solución de continuidad hasta época actual. Tras la conquista cristiana, tanto el parcelario nazarí como los mismos edificios experimentaron diversas transformaciones para adaptarlos a las necesidades y usos de los nuevos pobladores; en este sentido, una de las primeras medidas del Cabildo Municipal fue la de ordenar el derribo de algarfas y ajimeces en las calles para favorecer la aireación de las mismas.

También se modifica la funcionalidad de algunos edificios, como sucedió en el caso de las mezquitas, de las que se refiere la existencia de algunas en los Libros de Repartimiento, concretamente una situada entre las calles Granada y Santa María, en lo que luego fue Convento de las Descalzas, y otra detrás de la actual Iglesia Santiago, que fue uno de los primeros templos erigidos tras la conquista. Su fundación se data en 1490 y su edificación se prolongó hasta 1493. Se alzó de nueva planta, no haciéndolo sobre antigua mezquita, pese a lo que tradicionalmente afirmaba la historiografía malagueña, aunque sí parece que se extendió sobre parte del antiguo solar de aquella. En 1505 se convirtió en parroquia.

Pero la transformación de todo el sector vertebrado por la calle Granada se debió principalmente a la instalación de la Orden del Císter, al erigirse el Convento de Nuestra Señora de Gracia en 1581, entre las calles Granada, Niño de Guevara y Méndez Núñez y el Convento de Recoletas Bernardas de la Santísima Encarnación (1684) en la calle Beatas.

Durante los siglos XVII y XVIII la Calle Real continuó siendo uno de los viarios principales de la ciudad, en donde edificaron sus residencias personajes como el Marqués de la Sonora, José de Gálvez, o el Regidor Eslava.

En el siglo siguiente la calle Granada experimentó una profunda transformación, propiciada por los nuevos aires y las aspiraciones de la emergente burguesía malagueña. Ésta, a la par que promovía la construcción de nuevos inmuebles acordes con los gustos y estilos dieciochescos, encontraba en la especulación inmobiliaria un extenso campo financiero.

Así mismo, las vicisitudes políticas que vivió el siglo XIX tuvieron amplia repercusión en la fisonomía de la ciudad y de su parcelario y el Convento de Nuestra Señora de Gracia, respetado por la desamortización emprendida por el Ministerio Mendizábal, fue demolido a raíz de la Revolución de 1868, junto con el Convento de la Encarnación, también de la Regla de San Bernardo, para sufragar con el producto de la venta de sus solares la traída de agua a la ciudad desde los manantiales de Torremolinos.

Ello supuso la construcción entre 1870 y 1871 de los actuales inmuebles ubicados, tanto en el ángulo de la calle Granada y Méndez Núñez, abierta en el antiguo solar del Convento de Ntra. Sra. de Gracia, como en las calles Cañuelo de San Bernardo, Niño de Guevara, con proyectos de los arquitectos Jerónimo Cuervo y Juan Nepomuceno de Ávila.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD.

Los trabajos arqueológicos se iniciaron el día 16 de Enero de 2017, hasta el día 10 de febrero del mismo año. Participaron en los trabajos dos Técnicas Arqueólogas, tres operarios especializados y un equipo de delineación. El solar en cuestión contaba con una superficie de 77 m². Se ejecutó un sondeo de 4 por 6 metros aproximadamente, con una superficie excavada de 24'11 m², suponiendo un 31'30% de la totalidad del solar. Los resultados han sido positivos, documentándose niveles desde época romana hasta la actualidad.

Cuando iniciamos los trabajos, el solar se encontraba en un total estado de abandono, totalmente lleno de maleza y basura. Tras el desbroce y limpieza del mismo, se llevó a cabo la triangulación sondeo e iniciamos los trabajos por medios manuales.

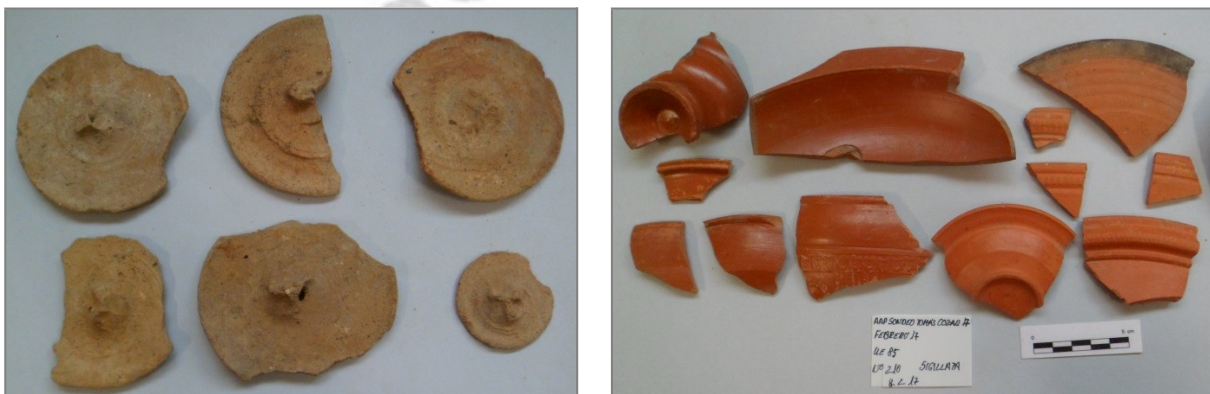
Vamos a establecer las fases documentadas durante los trabajos arqueológicos, desde las más antiguas, hasta llegar a las más actuales.

FASE I.: Fase Depositional. Romana Altoimperial.

En esta fase enmarcamos una serie de estratos deposicionales que nos aportaron materiales de cronología romana altoimperial. No se documentaron estructuras asociadas, tratándose sólo de niveles deposicionales de considerable potencia, caracterizados por matrices arcillosas, con alta presencia de carbones y carbonatos con un claro buzamiento Noroeste-Sureste. En estas unidades estratigráficas (UU.EE. 76, 79, 80, 81, 82, 85, 86) pudimos documentar grandes paquetes de cerámicas, con presencia de contenedores anfóricos, cerámicas de uso común así como de terra sigillata de cronología variada.

Destacamos la UE 82 y 86 (12,22-Secuencia no agotada), niveles de matriz arcillosa, con abundante carbón vegetal, con interesantes fragmentos cerámicos. Destacamos una gran cantidad de opérculos y contenedores anfóricos, algunos de ellos mal cocidos, por lo que no podemos descartar la presencia de algún establecimiento alfarero en zonas inmediatas.

Documentamos la presencia de la UE 81 (12,39-12,03 m.s.n.m.), nivel deposicional caracterizado por estar formado con *allec*, desechos de la elaboración del garum. Se caracteriza por un nivel de apariencia semejante al serrín, de coloración marrón clara, en la que podemos advertir la presencia de pequeñas escamas y espinas que formaban la parte sólida de esta salsamenta. Las cerámicas recogidas en este estrato nos indican una cronología Altoimperial.



Lám. II. Materiales arqueológicos pertenecientes a los niveles romanos.

Nos encontramos en un contexto altoimperial, con cerámicas características de este periodo, siendo muy abundantes las Terras Sigillatas Africanas, tanto de mesa como de cocina, siendo las tipo A las más abundantes, aunque también juega un papel importante

la Terra Sigillata Hispánica. Destacan las formas Hayes 6, 8.A y 9.A, que nos aportan una cronología que va desde finales del siglo I a finales del siglo II d.C. Igualmente, la T. S. Hispánica, cuyas formas más representativas son la Forma 27 y 37, también nos aportan un cuadro cronológico semejante. En cuanto a los contenedores anfóricos, hemos de destacar la presencia de ánforas tipo Beltran IV, IIa y IIb, Dresell 20 y Haltern 70, que se encuadran en el mismo momento cronológico que las cerámicas de mesa anteriormente citadas. Estas mismas formas cerámicas fueron documentadas en la intervención llevada a cabo en calle Carretería 101 (RAMBLA y MAYORGA, 1997) como partes de las producciones elaboradas en esta fligina.



Lám. III: Perfil con niveles arcillosos pertenecientes a la fase romana.

También queremos mencionar la documentación y recogida de abundantes restos de vidrios, tanto de vidrios ya elaborados, como de escorias y “goterones” resultantes o sobrantes de su elaboración, pudiendo recoger un número relativamente abundante de formas. Tenemos constancia de la existencia de un horno de vidrio en zonas relativamente cercanas a nuestra intervención (FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, L.E., 2001), en los jardines de Ibn Gabirol en calle Alcazabilla.

Por todo ello, la hipótesis de trabajo que queremos plantear interpreta estos niveles deposicionales como vertidos de desecho relacionados con la zona de piletas cercanas, localizadas en calle Beatas-Ramón Franquelo-Aventurero (CISNEROS, 2000). Basamos nuestra teoría en la inexistencia de estructuras asociadas a estos niveles, hecho ya documentado en otras intervenciones cercanas (ALTAMIRANO, 2006) en la existencia de grandes paquetes de tierras con gran presencia de carbones de origen

vegetal y carbonatos, así como el buzamiento observado en los estratos. Como hemos mencionado, estos estratos presentan un buzamiento Noroeste-Sureste, desde la cota sensiblemente más alta de calle Aventurero, buscando la caída hacia calle Granada, en la que es sobradamente conocida la existencia de un arroyo desde época antigua.

FASE II. Constructiva. Época Emiral-Taifa.

Tras la ocupación en época Altoimperial de este sector de la ciudad, los siguientes indicios de ocupación se encuadran ya dentro de la etapa musulmana. A esta fase pertenece una estructura de tapial (UE 68, 12,97-12,22 m.s.n.m.) de la cual desconocemos su funcionalidad.

Directamente construida sobre los niveles romanos (UE 82), documentamos la existencia de esta estructura, que discurre a todo lo largo del sondeo. Se trata de una obra realizada en tapia de tierra, sin una cimentación clara y de la cual tampoco pudimos localizar su fosa de inserción. Se encuentra alterada y rota por la construcción de las cimentaciones de las edificaciones posteriores. Esto, junto a que la estructura se perdía bajo el perfil del sondeo y se encontraba afectada por una fosa (UE 71ⁱ, 13'46-12'79 m.s.n.m.), no nos permitió ver su anchura total. Las dimensiones documentadas son de 4'75 de largo por al menos 90 centímetros de ancho y 80 centímetros de potencia.

No podemos ubicarla en un momento cronológico concreto, ya que al no haber localizado su fosa de inserción no hemos podido documentar los materiales asociados al momento de su construcción. Las cerámicas recogidas en los niveles más bajos que la colmataban nos indican una cronología de época Emiral-Taifa, con la presencia de cerámicas que presentan vedríos achocolatados, decoraciones reticulares y algunos fragmentos de cerámica con vedríos melados manganeso.

La estructura se construye mediante la técnica de la *Tabbiya*, con tierra apisonada vertida dentro de un encofrado, presentando en su masa algunos nódulos de cal, piedras y materiales constructivos como aglutinante, si bien no dispone de una cimentación clara de mampostería, como es frecuente en este tipo de construcciones. Por otro lado, tampoco se apreciaba la existencia de los negativos de los cajones empleados para su construcción o las oquedades dejadas por las agujas o durmientes, características muy comunes en las obras de tapia.

Planteamos la posibilidad de que se trate de una estructura obrada como muro de aterrazamiento o nivelación del terreno, sin que podamos conocer más de su

funcionalidad. Además, documentamos ninguna otra estructura relacionada con esta fase.



Lám. IV: Alzado de UE 68

Tampoco tenemos los materiales que amortizaban la estructura, ya que estos niveles fueron eliminados con la construcción de las viviendas.

FASE III: Constructiva. Taifa. S. XI.

Sobre esta estructura se edificó una nueva fase constructiva, de la que sí se conservan algunos restos más. Nos encontramos ante un edificio, posiblemente dedicado a vivienda, aunque tampoco conocemos la funcionalidad exacta debido a lo sesgado de los restos documentados y a las profundas alteraciones sufridas en épocas posteriores.

Se trata de las UU.EE constructivas 37, 45, 48, 61 y 66, que formaban un espacio aún por definir. Con respecto a las UU.EE. 45 y 61, pavimento y muro de tapia respectivamente, podrían formar parte de un patio con alcorque y deambulatorio. La primera de ellas (UE 45, 13'67-13'18 m.s.n.m.), la pudimos localizar a ambos lados de UE 4, tratándose de un pavimento de losas de barro, sobre una capa de mortero de cal. Se construye amortizando a UE 68.

Identificamos UE 61 (13,16 m.s.n.m.) con lo que posiblemente fuera el muro de un alcorque o arriate soterrado. Esta estructura sólo posee una de sus caras, en éste caso la interna, que se enfosca para su impermeabilización. Este tipo de estructuras son muy frecuentes en las zonas de patios, por lo cual planteamos la hipótesis de que nos encontremos ante un espacio de patio con deambulatorio. En este caso, UE 61 también se construye amortizando a UE 68.

Otra de las estructuras asociadas a esta fase constructiva es la UE 37 (13, 32-12, 92 m.s.n.m.), muro de ladrillos también afectado por la inserción de UE 4 y otras acometidas posteriores. Se trata de una estructura obrada en ladrillos, que interpretamos como los restos de un vano de acceso a una de las estancias de la vivienda. En su nivel de cimentación recuperamos cerámicas encuadrables en el siglo XI, con ataifores carenados melados manganeso con repiés poco desarrollados.



Lám. V. Detalle de la afección de UE 30 sobre UE 37



Láms. VI y VII: UE 37 con vano cegado y cegamiento desmontado

Por último, la UE 48 (13, 15-12,90 m.s.n.m.), también se encuadraba en esta fase. Se trata de una estructura escasamente conservada, obrada en mampostería, de la cual sólo pudimos documentar una sección, estando el resto de la estructura afectada por la inserción de dos pozos modernos (UE 44 y UE 65). Se localiza a dos metros de distancia de UE 37, siendo ambas estructuras paralelas, por lo cual planteamos la posibilidad de que se trate de una de las crujías del edificio.

FASE IV: Edificio moderno. S. XVII.

En esta fase encuadramos una serie de estructuras que hemos identificado con la existencia de una edificación anterior a la vivienda demolida, cuyas estructuras se encuentran amortizadas y rotas por las inserciones de la Fase V. Se trata en este caso de los que hemos interpretado como una zona de patio y un espacio de habitación.

Las cimentaciones de la casa derruida se construyen, insertan y rompen a otras, pertenecientes a esta fase. Este es el caso de UE 11 (13.66-12.92 m.s.n.m.). Se trata de un muro, elaborado con fábrica de ladrillos y enfoscado, lo que nos da pie a interpretarlo como muro en alzado. Localizamos la fosa de inserción del mismo (UE 40ⁱ, 13.19-12.85 m.s.n.m.), en la que se documentaron materiales cerámicos pertenecientes a primera época cristiana, como cuencos de conquista y cerámicas pertenecientes al siglo XVI.

Bajo la fábrica de ladrillos, se pudo observar la existencia de la cimentación del muro, realizada con mampuestos de medio tamaño, como se puede apreciar en la imagen adjunta. La cimentación de este muro se apoya directamente sobre UE 68, usando esta construcción como firme para su asentamiento.



Lám. VIII: Fosa de inserción y detalles del alzado y cimentación de UE 11.

Asociado a UE 11, localizamos un nivel de pavimento y al menos dos estructuras que compartimentaban los espacios. Se trata de la UUEE. 25 (13.44-13.22 m.s.n.m.) y 26 (13.41-13.33 m.s.n.m.), tabique de ladrillos y pavimento respectivamente. Tanto UE 25 como UE 26, se construyen adosándose a UE 11. Igualmente, interpretamos de como perteneciente a esta fase la denominada UE 21 (13'55-13'39 m.s.n.m.), tabique de

ladrillos, que si bien se encuentra escasamente conservada, por cotas encaja en esta fase constructiva.

En lo que se refiere a la zona de patio, documentamos la existencia de un pavimento de cantos de pequeño tamaño y esquistos pizarrosos (UE 38, 13,32-13,18 m.s.n.m.) amortizado por niveles de pavimentos posteriores. Este pavimento fue localizado a ambos lados de UE 4, muro de crujía del edificio actual, que lo rompe, nos indica que ocupándola una mayor extensión. Este pavimento se construye recreciendo y aprovechando una estructura perteneciente a la fase anterior (UE 37).

Perteneciente a esta fase constructiva, UE 28, atarjea de ladrillos que iba a desembocar a un pozo de aguas negras de grandes dimensiones (UE 44 13,12-Secuencia no agotada) que en encontramos en la zona de patio. UE 28 se encontraba rota por la inserción de cimentaciones posteriores (UE 3) así como servicios de saneamiento de la vivienda posterior (UE 30).

Así mismo, UE 44 se construye afectando a otro pozo de época anterior (UE 65, 12, 95 m.s.n.m.-Secuencia no agotada). En las fosas de inserción de ambos pozos (UE 46ⁱ y 66^r, respectivamente), se localizaron cerámicas datadas en el siglo XVII en adelante. A su vez, la construcción de este gran pozo provocó la rotura de estructuras de época anterior (UE 48), como ya hemos mencionado.

También pertenecientes a esta fase hemos documentado los niveles de cimentación, a una considerable profundidad, llegando a afectar a los niveles romanos. Se trata de las UU.EE. 72 (12'87 m.s.n.m.-Secuencia no agotada), 78 (12'65-12'28 m.s.n.m.) y 83 (12'28-12'14 m.s.n.m.). La UE 72 presenta como característica constructiva a destacar la presencia de un arco de descarga cegado, para compensar los pesos de las cimentaciones o conseguir un mejor aislamiento de la humedad.



Lám. IX y X: Afeción de las cimentaciones sobre estructuras de época islámica.

FASE V: Construcción de la vivienda actual. S. XIX hasta la actualidad.

Los últimos niveles ocupacionales estuvieron representados por las pavimentaciones y cimentaciones de la vivienda derribada. Como se puede observar en la imagen, todo el sector Suroeste se encontraba muy alterado por la introducción de servicios del edificio, sin que en esta zona hayamos documentado casi ningún nivel de pavimento, a excepción de un fragmento de la zona identificada con el patio del edificio, que pasamos a describir a continuación.

Compuesta a nivel paramental por las UU.EE. 3 (13,92 m.s.n.m.) y 4 (13,91 m.s.n.m.), muros de mampuestos y ladrillos que organizan las crujías de la antigua edificación. Entre ambos muros, se conservaba un primer nivel de pavimento (UE 7, 13,61 m.s.n.m.), formado con ladrillos dispuestos de canto. Bajo este se disponía otro (UE 23, 13,12 m.s.n.m.), esta vez formado por cantos rodados. Ambos se encontraban afectados por la introducción de los servicios de saneamientos de la vivienda en época actual.

Al Noreste de UE 4, pudimos ver una de las habitaciones del edificio, amortizada y anulada por las UU.EE. 1 y 2. Este espacio, del que no podemos saber su funcionalidad, se encuentra delimitado por las U.EE. 3 y 4 descritas anteriormente, así como por la UE 12 (13,72-13,41 m.s.n.m.), tabique de compartimentación formado por dos hiladas de ladrillos dispuestos de canto y enfoscado por ambas caras, lo que nos indica que el pavimento que ocupaba este espacio no se ha conservado. Esta estructura está

reaprovechada, elevado su nivel de pavimento, ya que realmente pertenece a la fase anterior.

En el sector Sureste, se documentaron instalaciones que rompen y alteran buena parte de la estratigrafía del solar. Se trata principalmente de zanjas realizadas para la inserción de servicios de la vivienda. Está compuesta por las siguientes unidades: UU.EE. 8, 9, 10, 15, 30 y 31.

Todas estas instalaciones alteran la estratigrafía de la zona hasta 1'20 metros de profundidad aproximadamente, presentándose en un estrato (UE 6), de matriz arenosa, muy suelta, con numerosos elementos contemporáneos, como cristales, plásticos o materiales constructivos. Como hemos visto en las fases anteriormente descritas, esta zona ya se encontraba alterada por la presencia de dos pozos (UU.EE. 44 y 65).

CONCLUSIONES.

Como hemos dicho anteriormente, se documentó una secuencia estratigráfica amplia, abarcando desde los niveles romanos hasta la época actual. Pero sin embargo, desde el punto de vista estructural, el sondeo no aportó estructuras que nos permitan definir claramente el uso de los espacios. Éstas, además de escasas, se encontraban muy alteradas por la introducción de elementos posteriores.

Con respecto a la etapa romana, nos encontramos ante un posible espacio de vertidos de desechos de las zonas cercanas, debido a la presencia en sus inmediaciones del arroyo que circulaba por calle Granada. Como ya se ha mencionado, no contamos con estructuras en esta fase, sólo con niveles deposicionales, que se caracterizan por matrices arcillosas y alta presencia de materiales cerámicos. Estas características, junto a la documentación de niveles de desechos relacionados con el garum, nos hizo plantearnos la hipótesis de que nos encontramos ante los desechos de la cercana factoría de garum documentada en la manzana formada por las calles Beatas, Ramón Franquelo y Aventurero. En ésta, se excavaron ocho piletas destinadas a la elaboración de esta salsamenta, así como otras estructuras relacionadas con su elaboración. Estas piletas, se han fechado sin ningún género de duda en época Altoimperial, en base a los depósitos cerámicos recogidos en el fondo de las mismas. Las cerámicas documentadas aportan una cronología de abandono fechada entre finales del siglo II y comienzos del III d.C. Por otro lado, la documentación de importantes lotes cerámicos en los que abundan las tapaderas y ánforas, con presencia de fallos de cocción y también datadas

en época Altoimperial, nos planteó la hipótesis de su posible relación con la figlina documentada en calle Carretería-Ollerías. Conocemos al menos tres intervenciones en las que se han documentado hornos datados en esta etapa.

Planteamos la posibilidad de una relación de estos tres espacios. El primero, localizado en calle Carretería-Ollerías en las que se elaborarían los contenedores que abastecían la factoría de garum localizada en Beatas-Ramón Franquelo-Aventurero. En nuestro caso, nos encontramos en la zona de desecho de los materiales sobrantes de ambas instalaciones, teniendo en cuenta la presencia del arroyo del calle Granada. El buzamiento Norte-Sur de los estratos nos indican la caída hacia el mismo.

Tras esta ocupación en época romana, pasamos directamente a encontrar construcciones y depósitos encuadrados ya en la fase islámica de la ciudad. En este caso, se trata de una estructura aislada, de la cual desconocemos su funcionalidad y de la cual sólo podemos exponer sus características constructivas. Se trata de una estructura obrada en tapial, con orientación Noreste-Suroeste. Como ya hemos expuesto en el apartado correspondiente, planteamos la hipótesis de que se trate de una estructura de aterramiento o nivelación de terreno. También de época islámica, aunque ya perteneciente al siglo XI, documentamos una serie de estructuras, que si bien también se caracterizan por estar muy afectadas por la introducción de elementos posteriores, sí nos permiten ver que pudieran pertenecer a un edificio con patio, sin que podamos ir más allá en su interpretación.

Ya en época moderna, asistimos a la construcción y remodelación de una vivienda, que se ha mantenido en pie, con evidentes reformas. Las pinturas documentadas en su fachada, nos indican que éstas se llevaron a cabo en el siglo XVIII.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS.

Una vez realizada la inspección por parte del Técnico competente en la materia de la Delegación Territorial de Cultura de Málaga, llevada a cabo el día 9 de febrero del presente, se recoge en Orden del Libro Diario de la actividad lo siguiente:

“Plantear las medidas correctoras al Proyecto de Obra, que implica el mantenimiento in situ de la estructura de tapial aparecida, por si procede replantear la excavación en algún punto.”

“Hay que tener en cuenta que antes de dar por finalizada la excavación, las estructuras deben ser protegidas con geotextil y grava y el sondeo tiene que ser soterrado completamente”.

Como se acordó, la denominada UE 68, estructura de tapial de la cual desconocemos su funcionalidad, fue conservada y protegida. En lo que se refiere al primer punto, la planta baja fue totalmente reformada con la finalidad de salvaguardar la estructura de tapial documentada (UE 68). Se anuló la planta baja escalonada, eliminándose el desnivel original y creándose una nueva a un solo nivel. Se proyectó una losa continua de canto menor (pasa de 60 cm. de canto a 50 cm. de canto) aumentando para ello la densidad de armado, pasando de una malla de diámetro 16 mm. a 30 cm. a una igual pero a 20 cm. en cada dirección. Se proyectó una losa de 40 centímetros para poder verte 5 centímetros de enchado y otros 5 de hormigón de limpieza. Existen 55 centímetros de diferencia entre la cota de calle y la cota superior conservada de la estructura. Por lo tanto, se ha respetado la cota de conservación de la estructura de tapial.

En lo que se refiere a la cubrición de las estructuras y soterramiento del sondeo, también se ha llevado a cabo, con la cubrición con geotextil y vertido de 10 centímetros de grava. Posteriormente, el sondeo se soterró completamente con las mismas tierras extraídas de la excavación.



Lám. XI: Soterramiento del sondeo arqueológico.

BIBLIOGRAFÍA.

ALARCÓN MONTOYA, S. (2009-2010): *Actividad Arqueológica Preventiva Control de movimiento de tierras en la instalación de los contenedores soterrados en Málaga (II Fase)* (Documento administrativo inédito).

ALTAMIRANO TORO, E: “Memoria Final de la A.A.P. en calle Beatas 41-43, Tomás de Cozar 8-10.” Doc. Administrativo inédito.

ARANCIBIA ROMÁN, A. y ESCALANTE AGUILAR, M^a M. (2006): *La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos*. En *Mainake XXVIII. Tiempos de púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas (Vol. I)*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, pp. 333-360.

BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga (I)*. Universidad de Málaga-Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga*. Ed. Sarriá, Málaga.

CALERO SECALLL, M^a I. y MARTINEZ ENAMORADO, V (1995): *Málaga, ciudad de al-Andalus*. Ed. Ágora y Universidad de Málaga, 1995.

DUARTE CASESNOVES, N. et alii (1990): *Sondeo arqueológico en Calle Beatas*. A.A.A. (T.III), pp. 299-325.

ESCALANTE AGUILAR, M^a M. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2008): *Actividad arqueológica preventiva en los solares de Plaza del Carbón-Denis Belgrano, Málaga*. AAA. 2004. Sevilla, pp. 2865-2871.

ESPINAR CAPPÀ, A.M. e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. (2008): *Informe de la A.A.P. Control de Movimientos de tierra en C/. Ramón Franquelo nº 10 (II Fase)*. Málaga (Documento inédito).

FERRANDO DE LA LAMA, M. e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. (2010): “Resultado de la intervención efectuada en C/. Ramón Franquelo nº 10 de Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006. Sevilla, 2010, pp. 3381-3390.

GARCÍA RUIZ, M^a V. (2009): *Málaga en 1487: el legado musulmán*. Colección Monografías nº 36). CEDMA, Málaga.

GARCÍA RUIZ, M^a, V.: “Málaga en 1487: el legado musulmán”. CEDMA, Monografías, N° 36, 2009.

GUÍA HISTÓRICA-ARTÍSTICA DE MÁLAGA (2006). Edición de Rosario Camacho Martínez. Ed. Arguval, Málaga.

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. (2007): *Intervención Arqueológica Preventiva en la Casa del Regidor Eslava, C/. Granada, 48, Málaga*. A.A.A. 2004 (Vol. III.2), Sevilla, pp. 2741-2750.

MANCILLA CABELLO, M.I. (2005): *Vigilancia arqueológica en C/. Beatas nº 15 (Málaga, Casco Histórico)*, A.A.A. 2003 (T. III): Sevilla.

PÉREZ MALUMBRES, A., MARTÍN RUIZ, J.A. y HEREDIA FLORES, V.M. (2007): Informe de la primera fase de la actividad arqueológica preventiva (control de movimiento de tierras) en los inmuebles de calle Granada nº 57 a 61 (Málaga, Casco Urbano). Agradecemos a los autores el habernos facilitado dicho artículo, en vías de publicación.

RUIZ POVEDANO, J.M. (2000): *Málaga, de musulmana a cristiana*. Ed. Ágora, Málaga.

SALADO ESCAÑO, J.B. et alii (2002): *Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV*. En *Actas del II Congreso Internacional "La ciudad en al-Andalus y el Magreb"*. Algecira, pp. 361-389.

SALADO ESCAÑO, J.B.: "Memoria Preliminar de la A.A.P. en calle Tomás de Cozar, 13". Doc. Administrativo inédito.